



ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
PROVINCIA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Paseo de la Habana, 167 – 28036 MADRID (ESPAÑA)
Tel. 913 453 460 • Fax 913 452 222
CorreoE.: info@agustinosrecoletos.org
www.agustinosrecoletos.org

Prot. N. 14/2007

Estimados hermanos:

Os damos a conocer algunas de las decisiones del Consejo Provincial:

Establecimiento de los viáticos de los religiosos para periodos vacacionales

El Consejo ha actualizado las cantidades que se entregan como viático a los religiosos para las vacaciones al inicio de este trienio:

- Para las vacaciones de 25 días anuales en la patria, los religiosos de Europa recibirán 500€. En la Vicaría de México y Costa Rica, la cantidad será determinada por el vicario con su Consejo.
- Para las vacaciones de 40 días cada dos años en la patria, en Europa se recibirán 800€. En la Vicaría de México y Costa Rica, la cantidad será determinada por el vicario con su Consejo.
- Los religiosos que decidan ir a su patria cada dos años, pueden descansar 20 días en el país donde están. Se les entregarán 400€ en España y Estados Unidos; en Brasil, 900R\$ (reales) más los viajes; en México y Costa Rica lo determinará el vicario con su Consejo.
- El prior provincial y el Equipo de Formación decidirán las cantidades para los profesos en formación inicial, y lo comunicarán en cada caso a los vicarios y delegados de los países de origen de los profesos.

Fondo de Misiones y Obras Sociales

La Provincia tiene la oportunidad de agradecer a Dios su generosidad con nosotros en sus aportaciones al Fondo de Misiones y Obras Sociales. El Consejo ha decidido destinar para ello un mínimo de 90.000,00€ anuales durante el trienio.

No son pocos los proyectos que necesitan de nuestro apoyo, muchos de ellos desarrollados y puestos en práctica por comunidades de la Provincia. Estas comunidades, para contar con mejores recursos en sus obras de evangelización y promoción de la justicia, pueden enviar al Consejo Provincial sus proyectos por escrito, una vez aprobados por el delegado o el superior mayor respectivo (cf. *Dir.* 144).

Nombramientos efectuados por el Consejo Provincial

- Prefecto de Estudios de la Casa de Formación San Agustín de Las Rozas (Madrid): Fr. Miguel Santiago Flores Colín.
- Consejo Local de Union City (Estados Unidos): primer consejero, Fr. Ángel San Eufrasio Larraga; segundo, Fr. Dionisio Gutiérrez López.

Cumplimiento de la *ordenación* 48

El Consejo Provincial ha dedicado buena parte de su tiempo en los últimos meses a la *ordenación* 48 sobre el acondicionamiento de la finca de Las Rozas. Siguiendo la *ordenación*, se ha *recabado asesoría* y se ha *escuchado a los religiosos*.

Así, se ha tratado el tema en el Encuentro de Piores de España y Roma y en reuniones con instituciones de la Provincia, comunidades y religiosos. La *Comisión de asesoramiento* creada a tal efecto (Prot. N. 349/2006) recientemente ha presentado sus conclusiones y ha ofrecido nuevas perspectivas y posibilidades.

El Consejo Provincial agradece a esta Comisión su trabajo, desarrollado en varias reuniones y con asesoría profesional. El esfuerzo realizado en fechas tan complicadas y con las agendas ya apretadas ha valido la pena y ha sido muy positivo.

Conocidas las conclusiones del trabajo de la Comisión y contando con todo el proceso anterior de estudio, el Consejo ha tomado finalmente estas decisiones:


- La Provincia llevará a cabo una transformación de la finca de Las Rozas para solución de las necesidades indicadas en la *ordenación* 48.
- Para ello se procederá al derribo del “convento de las monjas”, por ser un edificio insuficiente y con fallos estructurales para su uso futuro.
- Se llevará a cabo una construcción de nueva planta de los espacios necesarios para las actividades señaladas por la *ordenación*.
- El Consejo no ha decidido el diseño concreto de construcción. Para encontrar la mejor opción, se contará con los asesores necesarios: profesionales; Secretariados y Equipos; religiosos o comunidades más implicados.

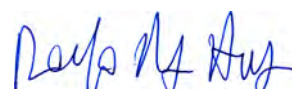
El Consejo informará en los medios de comunicación propios de decisiones ulteriores. Invitamos a todos los religiosos a seguir estas informaciones y sentirse parte de este proyecto del Capítulo, tan importante para la formación inicial y permanente; para nuestra relación con los laicos y con el mundo de los estudios superiores; para dotarnos de una infraestructura que nos será siempre valiosa: para mostrar el empuje de la Provincia en este momento de revitalización y reestructuración.

Pedimos vuestra oración para que nuestro servicio de gobierno responda siempre a lo que el Señor hoy nos pide como Provincia, con una visión amplia, de conjunto y con perspectiva de futuro.

Madrid, 3 de febrero de 2007.




Fr. Rafael Mediavilla
Prior provincial


Fr. Rodrigo Díez
Secretario provincial

A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA